

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de
FARIMAR S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de FARIMAR S. A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de enero 1 y diciembre 31 del 2013.

Los objetivos previstos para el año 2013 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La Compañía aumentó su capital social de USD 700,000 a USD 1'000,000 dólares y cambió su denominación a FARIMAR S. A. según resolución de la Superintendencia de Compañías No. DJC-G-12-0008187 del 28 de Diciembre 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de Marzo de 2013.

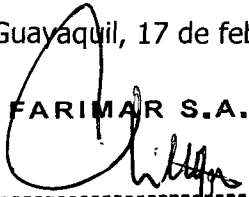
En el ejercicio económico del 2013 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito laboral.

Los ingresos totales de FARIMAR S. A. disminuyeron con relación al ejercicio económico del año 2012 en un 1.74%, los gastos totales aumentaron en un 50.89%, resultando en una disminución de la utilidad en un 6.61%.

La Administración se permite proponer a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del 2013 sean pagadas como dividendo en efectivo de acuerdo a la disponibilidad de fondos.

Para el ejercicio económico del 2014 esperamos superar los resultados del 2013 y para ello mantendremos un control presupuestario de gastos y esperamos recibir dividendos en efectivo de las compañías en que tenemos inversiones en acciones o participaciones.

Guayaquil, 17 de febrero del 2014


FARIMAR S.A.

P R E S I D E N T E